

Guayaquil, 06 de Abril de 2015

A los Accionistas de la compañía ARIASU S.A.

En calidad de comisario y dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 274 y 279 de la Codificación de Ley de Compañías del Ecuador vigente y luego de haber realizado el análisis respectivo sobre la información que consta en los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2014, manifiesto lo siguiente:

He verificado que la compañía ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como se han dado cumplimiento a las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de control interno de la compañía se han cumplido adecuadamente.

Los libros de Actas de la Junta General, Libro Talonario y el Libro de Accionistas son manejados y custodiados adecuadamente. Los registros contables y financieros son contables y sus operaciones están de acuerdo a las disposiciones legales, normativa vigente para el efecto.

La contabilidad de la compañía se presenta de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para Pymes. En el año 2014 se han emitido los Estados Financieros de acuerdo al F101-SRI - DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y REPRESENTACION DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES, que la Superintendencia de Compañías dispuso recibir. Estos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera y resultados de la compañía al 31 de Diciembre del 2014.

Las convocatorias a Junta General de Accionistas de la compañía se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas.

La Administración entregó oportunamente en forma mensual los Balances de Comprobación de la compañía, así como los Estados Financieros Anuales que comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado en el Cambio del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión realizada en el ejercicio económico 2014. Dando cumplimiento mediante este informe al Artículo 285 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente en el Ecuador, para conocimiento de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

C.P.A. Gerardo Aguirre Cruz
Registro No. 14996